COMUNICACION Nº 5444

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I N A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el plazo de diez (10) días y a través de las áreas correspondientes, en relación a las gestiones llevadas a cabo en las instalaciones de juegos de la plaza Santa Sofía de Barrio Centenario, informe lo siguiente:

1) Fecha/s y funcionario/s actuantes en la que se han realizado inspecciones del estado de los mismos.
2) Descripción detallada del estado relevado en ocasión de las inspecciones citadas en el punto precedente.
3) Día y hora en que se procedió a la clausura de los mencionados juegos atento al accidente acontecido el pasado 18/09/2013.
4) Si se ha afectado personal de la Guardia de Seguridad Institucional a los fines de custodiar el predio.
5) Respecto al plan de inspección de los juegos de plazas enunciado por el Secretario General.
6) Ejecución y destino al día de la fecha de los dos millones de pesos presupuestados para mantenimiento de los espacios públicos.

SALA DE SESIONES, 26 de septiembre de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01019029-6 (PC).-

COMUNICACION Nº 5444

Expte. CO-0062-01019029-6 (PC).-